DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA

CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
04230006	ECONOMIA SOLIDARIA RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y FISCAL
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: SERVICIOS
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 06/12/2023 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	48 horas
JUSTIFICACIÓN:	La Constitución Política de Colombia, en sus artículos 38, 58 y 333 señaló que el Estado protegerá y promoverá ayuda a las comunidades que se organicen de manera asociativa y solidaria, que conlleve a reactivar los sectores económicos de las diferentes regiones de un país; la economía solidaria surge entonces, como una estrategia para empoderar a las comunidades en la búsqueda de su sostenibilidad. Por su parte, la Ley 79 de 1988, en su artículo 1, estableció como propósito dotar al sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional. Y la Ley 454 de 1998 determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, y en su artículo 3 declaró de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, fortalecimiento de la democracia, equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y racionalización de todas las actividades económicas en favor de la comunidad y en especial, de las clases populares. En este contexto, la economía solidaria debe ocupar un lugar privilegiado en el país y el mundo, comprendida como una de las mejores alternativas de desarrollo económico para el sustento de las agrupaciones sociales, culturales, étnicas, políticas o medio ambientales. La economía solidaria surge como un comportamiento organizacional, caracterizado por el trabajo participativo y autogestionario, que la define en un sistema económico arraigado a lo social y cultural, compuesto por fuerzas solidarias asociativas. En consecuencia, es primordial formar a las comunidades urbanas y rurales que requieren optimizar sus conocimientos para su conformación, formalización y funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria conformadas en cooperativas, asociaciones, corporaciones, fundaciones, juntas de acción comunal, y cuál es su incidencia para generar desarrollo y fortalecer la economía nacional. Para ello, el SENA cuenta con programas de formación orientados a fortalecer conocimientos y habilidades sobre cultura organizacional y asociatividad, conformación y formalización de la organización, formulación de proyectos y aspectos financiero-tributarios, y fuentes de financiamiento y comercialización, que pueden ser impartidos en el territorio colombiano, dirigidos a comunidades rurales y urbanas, líderes comunitarios, emprendedores, representantes y miembros de comunidades, y jóvenes. En la actualidad, uno de los temas con mayor auge es el de la Economía Solidaria, la cual se ha conocido como una forma viable de estructura socioeconómica, alternativa a la

economía capitalista, pues diferentes sectores, tratadistas, entre otros, han determinado la economía solidaria, como una forma de generar grandes soluciones a conflictos sociales. (Mahecha, 2021)

La economía solidaria en Colombia se caracteriza por su singular tratamiento tributario y financiero, elementos esenciales que definen la responsabilidad de las empresas en este sector. Acorde con las regulaciones gubernamentales, las empresas de economía solidaria tienen la obligación de adherirse a las normativas tributarias y financieras aplicables a cualquier entidad comercial en el país. Esto implica el cumplimiento de pagos de impuestos y la observancia de obligaciones contables y fiscales específicas. Cabe destacar que las empresas de economía solidaria que no desarrollan actividades financieras están exentas de contar con revisoría fiscal.
En el contexto normativo colombiano, las empresas de economía solidaria son consideradas como parte del grupo de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), lo que les confiere ciertos beneficios tributarios y financieros. Esto subraya la importancia de que estas entidades comprendan y cumplan con sus responsabilidades tributarias y financieras para acceder a dichos beneficios. El desconocimiento de estas obligaciones podría r

REQUISITOS DE INGRESO:	Personas mayores de 14 años
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de los procesos formativos en el marco de la formación por competencias, aprendizaje activo y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la solución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reﬂexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reﬂexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: El Instructor - Tutor - aprendiz El entorno Las TIC El trabajo colaborativo El SENA determina para los procesos de formación la estrategia de un 80% de la formación presencial y un 20% de las actividades que el aprendiz desarrolla de manera autónoma.

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
210303030	Distribuir recursos monetarios de acuerdo con metodología y procedimiento técnico

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA
DENOMINACIÓN
Elaborar informe de asignación
Estructurar plan de asignación
Determinar disponibilidad de recursos monetarios
Asignar recursos
Verificar cartera

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN
RA 2: PROCESAR HECHOS ECONÓMICOS SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA.
RA 3: ELABORAR PRESUPUESTO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA.
RA 4: ESTABLECER RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA.
RA 1: ADMINISTRAR FONDOS MONETARIOS SEGÚN NECESIDADES ORGANIZACIONALES, PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y NORMATIVA.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

RA 1
1.FONDOS: CONCEPTO, CLASES, FINES, REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN.
2.EXCEDENTES: CONCEPTO, PROTOCOLO, DISTRIBUCIÓN.
3.ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: FUNCIONES, RESPONSABILIDADES

RA 2
1.HECHOS ECONÓMICOS: CONCEPTO, TRANSACCIÓN, CLASIFICACIÓN DE CUENTAS, DINÁMICA, DESCRIPCIÓN.
2.SOPORTES CONTABLES: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, DOCUMENTOS.
3.NORMATIVA COMERCIAL, CONTABLE Y TRIBUTARIA: CONCEPTO, AUTORIDADES, TIPOS.
4.ESTADOS FINANCIEROS: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, ELEMENTOS.

RA 3
1.PRESUPUESTO: CONCEPTO, ELEMENTOS, TIPOS, ETAPAS, CONTROLES, POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
2.ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: CONCEPTO, ÁREAS, ORGANIGRAMA, NIVELES DE COMUNICACIÓN Y DE AUTORIDAD
3.INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: TIPO, CONTROLES, CANALES, TIEMPOS DE RESPUESTA.
4.PLAN DE TRABAJO: CONCEPTO, INSTRUMENTO, CRONOGRAMA, RESPONSABLES

RA 4

2.RUT: CONCEPTO, NIT, RESPONSABILIDADES (EXÓGENA, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, IVA, ICA, RENTA,).
3.SANCIONES TRIBUTARIAS: CONCEPTO, ESTATUTO, UVT.
4.EVASIÓN TRIBUTARIA: CÓDIGO PENAL.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

RA 1
1.1 IDENTIFICAR FONDOS ESTATUTARIOS.
1.2 REGLAMENTAR FONDOS MONETARIOS.
1.3 CREAR FONDOS MONETARIOS.
1.4 ACORDAR DESTINO DE EXCEDENTES APLICABLES A ECONOMÍA SOLIDARIA.
1.5 VERIFICAR EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS.

RA 2
2.1 CLASIFICAR HECHOS ECONÓMICOS.
2.2 ELABORAR SOPORTES CONTABLES.
2.3 ENUMERAR NORMATIVA COMERCIAL, CONTABLE Y TRIBUTARIA.
2.4 ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS.

RA 3
3.1 APROPIAR CONCEPTOS Y ELEMENTOS DE PRESUPUESTO.
3.2 ACORDAR PLAN DE TRABAJO CON ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN.
3.3 RECOPILAR INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS.
3.4 FORMULAR PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN.

RA 4
4.1 RECONOCER REGÍMENES Y RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA.
4.2 ELABORAR PLANEACIÓN TRIBUTARIA.
4.3 IDENTIFICAR SANCIONES TRIBUTARIAS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1
1.1ESTABLECE FONDOS MONETARIOS EN LOS ESTATUTOS DE ACUERDO CON NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y NORMATIVA.
1.2REGLAMENTA FONDOS MONETARIOS SEGÚN ESTATUTOS.
1.3ELABORA PLAN DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE FONDOS MONETARIOS DE ACUERDO CON NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y NORMATIVA.

RA 2
2.1EFECTÚA RECONOCIMIENTO CONTABLE DE HECHOS ECONÓMICOS SEGÚN NORMATIVA COMERCIAL, CONTABLE Y TRIBUTARIA.
2.2DILIGENCIA DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES SEGÚN NORMATIVA.
2.3PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA.

RA 3
3.1ESTABLECE NECESIDADES POR ÁREA SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
3.2ORGANIZA INFORMACIÓN SEGÚN NECESIDADES Y NORMATIVA.
3.3PRESENTA PRESUPUESTO SEGÚN POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA.

RA 4

4.1ENUMERA RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA SEGÚN NORMATIVA.
4.2PRESENTA PLANEACIÓN TRIBUTARIA DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA SEGÚN RESPONSABILIDADES.
4.3LISTA SANCIONES TRIBUTARIAS DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA SEGÚN NORMATIVA.
4.4EXPLICA CONSECUENCIAS DE LA EVASIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA PENAL Y TRIBUTARIA.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos	ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA.
Competencias mínimas	COMPETENCIAS CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES: GENERALES (PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS) 1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. 2. FORMACIÓN PROFESIONAL: DEFINICIÓN INSTITUCIONAL, FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS. 3. CONTEXTO SOCIAL, PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL: CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR, ANÁLISIS FUNCIONAL, PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL, TERRITORIAL Y SECTORIAL 4. SUJETO DE FORMACIÓN: CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS, ESTILOS Y RITMOS DE APRENDIZAJE. 5. INTERACCIÓN CON EL SUJETO DE FORMACIÓN: COMUNICACIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO 6. DISEÑO CURRICULAR: MARCO CONCEPTUAL, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS SEGÚN NIVELES DE FORMACIÓN, METODOLOGÍAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, ESTRUCTURA, COMPETENCIAS, CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS, CONFIGURACIÓN DE PERFILES DE INGRESO Y EGRESO. 7. DESARROLLO CURRICULAR: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS SEGÚN NIVELES DE FORMACIÓN, INSTANCIAS, SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA, ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. 8. DIDÁCTICAS DE LA FORMACIÓN: DEFINICIÓN, TIPOS Y CARACTERÍSTICAS SEGÚN POBLACIÓN SUJETO, NIVELES DE FORMACIÓN Y MODALIDADES DE ATENCIÓN. 9. PLANEACIÓN DIDÁCTICA: LINEAMIENTOS, REFERENTES, ELEMENTOS, PRINCIPIOS, PRODUCTOS, CONDICIONES (ESPACIO EDUCATIVO, NÚMERO DE PERSONAS, TIEMPOS DE FORMACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO); MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, CLASES, Y APLICACIONES). 10. PEDAGOGÍA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL: MODELO Y ESTRATEGIAS. 11. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: CARACTERÍSTICAS, ELEMENTOS, AMBIENTE EDUCATIVO, PROCEDIMIENTO, INSTANCIAS Y CONTEXTO DE LA ESPECIALIDAD A IMPARTIR. 12. MANUAL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL. 13. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: DEFINICIÓN, PRINCIPIOS, PROPÓSITOS, TIPOS (DIAGNÓSTICA, FORMATIVA Y SUMATIVA) CARACTERÍSTICAS (SEGÚN POBLACIÓN SUJETO, MODALIDAD DE ATENCIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN); TÉCNICAS E INSTRUMENTOS (TIPOS, CARACTERÍSTICAS, PROCEDIMIENTOS), ESTRUCTURA DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y BANCOS DE PREGUNTAS; PROCEDIMIENTO E INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE. 14. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN (PROCESO, PRODUCTO E IMPACTO): DEFINICIÓN, PROPÓSITO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS, 15. INVESTIGACIÓN APLICADA, TÉCNICA Y PEDAGÓGICA: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, TIPOS, METODOLOGÍA, MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS; FORMULACIÓN Y

	Y OPERACIÓN EN SU DESEMPEÑO LABORAL. 17. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL SENA: DEFINICIÓN, COMPONENTES, RELACIONES, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS, MARCO NORMATIVO. ESPECÍFICOS (TÉCNICOS) 1. NORMATIVA: CONTABLE, COMERCIAL, FINANCIERA 2. HECHOS ECONÓMICOS: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y REGISTRO 3. CONSERVACIÓN DOCUMENTAL: NORMATIVA, APLICACIONES A LOS REGISTROS, DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES 4. RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS: NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS 5. PLAN FINANCIERO: FLUJO DE CAJA, INVERSIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMA FINANCIERO 6. INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS: NORMATIVA, PREPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, ENTES DE CONTROL, LIBROS CONTABLES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 7. ANÁLISIS FINANCIERO E INDICADORES DE GESTIÓN 8. NORMATIVA LABORAL: LIQUIDACIÓN Y REGISTRO DE NOMINA, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL 9. COSTOS: FUNDAMENTOS, CLASIFICACIÓN, SISTEMAS E INFORMES 10.INVENTARIOS: MÉTODOS DE VALUACIÓN, TOMA Y CONTROL 11.ALMACENAMIENTO: TÉCNICAS, CONSERVACIÓN Y CONTROL 12.AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO: OBJETIVOS, DEFINICIÓN, ALCANCE, TIPOS, NORMATIVA, MAPA DE RIESGOS 13. ELABORACIÓN PRESUPUESTAL: TÉCNICAS, MÉTODOS, REPORTES, EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y PROYECCIÓN 14.RIESGOS DE TESORERÍA: DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN, ANÁLISIS, VALORACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE AJUSTES
Experiencia laboral y/o especialización	ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	HELKA LILIANA RINCON	ASESORA METODOLÓGICA DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS. REGIONAL HUILA	16/11/2023
Responsable del diseño	JENNY JOYA	INSTRUCTOR TÉCNICO	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO. REGIONAL SANTANDER	16/11/2023

Responsable del diseño	FRANCO JESUS GUERRON	INSTRUCTOR TÉCNICO	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA. REGIONAL PUTUMAYO	16/11/2023
Responsable del diseño	ELISEO RENDON	INSTRUCTOR TÉCNICO	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO. REGIONAL SANTANDER	16/11/2023
Responsable del diseño	JONATHAN DAVID MORALES	VERIFICACIÓN METODOLÓGICA	null. REGIONAL SANTANDER	16/11/2023
Responsable del diseño	ORLANDO DIAZ AGUIRRE	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA. REGIONAL PUTUMAYO	16/11/2023
Responsable del diseño	SANDRA LUCIA NIETO	INSTRUCTOR TÉCNICO	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS. REGIONAL HUILA	16/11/2023
Responsable del diseño	ANA JASMINE SANMIGUEL JAIMES	APROBAR ANALISIS	CENTRO AGROTURÍSTICO. REGIONAL SANTANDER	22/11/2023
Responsable del diseño	ANA JASMINE SANMIGUEL JAIMES	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO AGROTURÍSTICO. REGIONAL SANTANDER	06/12/2023
Aprobación	ANA JASMINE SANMIGUEL JAIMES		CENTRO AGROTURÍSTICO. REGIONAL SANTANDER	22/11/2023